



JUNTA DEPARTAMENTAL DE RÍO NEGRO



ACTA 63

PRESIDE EL SEÑOR EDIL

ESTEBAN PALMINA
Presidente

Sesión ordinaria de fecha 10 de marzo de 2023

Media Hora Previa

Acto media hora previa de sesión ordinaria de la Junta Departamental de Río Negro, de fecha 10 de marzo de 2023.

Asisten: los siguientes señores Ediles:

Marcelo Casaretto, Daniel Villalba, Edén Picart, Luján Conde, Marcos Burkhardt, Silvia Barrientos, Pedro Roldán, Williams Valiente, Sergio Rey, Nelson Villalba, Alfredo Gorla, María Martínez, Julio Dimitrioff, Laura Damasco, Roberto Wilkinson, Karina Sánchez, Jorge Burgos, Luciana Maquieira, Álvaro Falcone y Daniel Porro.

Secretaría: Laura Vittori (Secretaria) y Mabel Casal (Subsecretaria).

Taquígrafas: Marcia Matera, Tania Massey, Mónica Grasso, Lucía Pereyra, Natalia Ríos y Karina Georgeff.

SR. PRESIDENTE. Buenas noches para todos.

Estando en hora y en número damos inicio a la media hora previa.

Tiene la palabra la señora Edila Picart.

SRA. EDÉN PICART. Muchas gracias, señor Presidente. Saludo a los compañeros Ediles y funcionarios de esta Junta Departamental.

Voy a referirme al evento celebrado los días 3, 4 y 5 del presente mes en nuestra ciudad: el Congreso Nacional de Ediles. Participamos junto a las 18 Juntas Departamentales restantes del país, con alrededor de 150 Ediles de los diferentes departamentos.

Quiero felicitar al Presidente de esta Junta Departamental por darle a nuestra ciudad la posibilidad de mostrarle a los demás Ediles que no integran este Congreso cómo se trabaja en las distintas comisiones, que son 14 en total. Además, enviar una nota de reconocimiento a los funcionarios tanto de este Legislativo como de nuestro Ejecutivo Departamental, que durante los tres días del evento realizaron un excelente trabajo para que la organización fuera perfecta y las delegaciones volvieran a sus departamentos agradeciendo el recibimiento y la atención brindada por parte de los mismos, que con su accionar dejaron en muy buen concepto a nuestra Junta Departamental por la hospitalidad y el respeto que tuvieron para con ellos.

Mociono el envío de notas a los funcionarios de esta Corporación y a los del Ejecutivo Departamental que estuvieron trabajando junto a ellos.

Muchas gracias, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE. Está a consideración la moción de la señora Edila.

(Se vota).

Afirmativa. 18.

Tiene la palabra el señor Edil Falcone.

SR. ÁLVARO FALCONE. Señor Presidente, señores Ediles, voy a plantear dos temas que en otras oportunidades he tratado y sobre los que he recibido el apoyo de todos, pero dada la situación que hoy tenemos quiero reiterar el envío de notas, en el primer caso al señor Intendente y al Directorio de OSE, y en el segundo al señor Intendente y al Directorio de Antel.

En primer lugar, la situación de algunas casas, no las que están en centros poblados sino las que yo llamo que están desperdigadas, como las de Rolón o las que se encuentran entre Grecco y Sarandí de Navarro, que tienen la problemática de que se les está agotando el agua. La moción es plantear al señor Intendente que se las evalúe y se vea la posibilidad de llevarles agua en cisternas, ya sea para los pozos o para los tanques. A su vez, enterar de esta situación a OSE ya que en el pasado planteamos en esta Junta la mejora de la calidad del agua en la escuela de Rolón, donde se podría hacer un punto de reunión para toda esa gente.

En segundo lugar, el tema es sobre las comunicaciones. Desde Grecco a Sarandí de Navarro siguen existiendo problemas de cortes y de señal en la telefonía celular de Antel. A esa situación se la planteamos al Presidente de Antel en una reunión de comisión que hubo en esta Junta. He averiguado en la gerencia de Young y sobre el tema aún no se ha previsto un plan de manera pronta. Por lo tanto, nos gustaría saber si el Directorio de Antel tiene en sus planes resolver el asunto de sustitución de las pilas o ajuste de las antenas para mejorar la señal en el área que va desde Grecco, pasando por Rolón a Sarandí de Navarro.

Del mismo modo que solicito el envío de nota al Directorio de Antel me gustaría que le llegue otra al señor Intendente para enterarlo de todo esto ya que seguramente en algún momento va a tener reuniones con dicho ente y podrá trabajar sobre el tema.

Gracias.

SR. PRESIDENTE. Están a consideración las mociones del señor Edil del envío de notas al señor Intendente, a OSE y a Antel por los temas mencionados.

(Se vota).

Afirmativa. 21.

Tiene la palabra el señor Edil Casaretto.

SR. MARCELO CASARETTO. Gracias, señor Presidente. Un saludo para todos.

En el mismo sentido que la señora Edila Picart voy a felicitar al señor Presidente de la Junta Departamental de Río Negro, Esteban Palmira, por la organización del Congreso Nacional de Ediles; felicitar y agradecer a los funcionarios de esta Corporación por la dedicación e impecable participación en el evento; y agradecer al señor Intendente de Río Negro, doctor Omar Lafluf, por el apoyo brindado, tanto de la propia Intendencia como de los funcionarios que participaron y de los Directores departamentales que asistieron a las diferentes comisiones.

Mociono que estas palabras de agradecimiento sean enviadas al Ejecutivo Departamental y pasen al señor Presidente de la Junta Departamental de Río Negro.

Gracias, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE. Está a consideración la moción del señor Edil.

(Se vota).

Afirmativa. 21.

No habiendo más señores Ediles anotados, damos por finalizada la media hora previa. (Hora 21:09).

ACTA 63

En la ciudad de Fray Bentos, el día 10 de marzo del año 2023, siendo las 21:30, celebra sesión ordinaria la Junta Departamental de Río Negro.

TEXTO DE LA CITACIÓN:

«La Junta Departamental de Río Negro se reúne el **día viernes 10 de marzo de 2023** a la **hora 21:30**, en sesión ordinaria, a efectos de considerar lo siguiente:

1. APROBACIÓN ACTA 62 de fecha 24/2/2023.
2. INFORMES DE PRESIDENCIA.
3. ORDEN DEL DÍA.
 - 3.1 **Informe de la Comisión de Desarrollo, Turismo y Descentralización.** Detalles sobre organización del evento “Noviembre en Río Negro”. (Repartido 307).
 - 3.2 **Edil señor Jorge Burgos:** Reiteración pedido de informes sobre programa “Avanzar” en la ciudad de Young. (Carp. 1 Exp. 4892).
4. ASUNTOS ENTRADOS.

Fray Bentos, 8 de marzo de 2023

LA SECRETARIA»

Asistencia Sesión Ordinaria

Asisten: los siguientes señores Ediles:

TITULARES: Daniel Villalba, Samuel Bradford, Luján Conde, Roberto Bizoza, Marcos Burkhardt, Marcelo Casaretto, Pedro Roldán, Silvia Barrientos, Edén Picart, Fabricio Tiscornia, Roque Anderson, Alfredo Gorla, Laura Damasco, Jorge Burgos, Julio Dimitrioff, Mercedes Cuervo, Rodolfo Casanova, Roberto Wilkinson, Raúl Bodeant, Karina Sánchez, Álvaro Falcone y Daniel Porro.

SUPLENTEs: Williams Valiente (c), Federica Aragonez (c), Luciana Maquieira (c) y María Martínez (c).

Durante el transcurso de la sesión ingresa a Sala la señora Edila titular María Duffaut (21:34).

Faltan: CON LICENCIA: Pablo Delgrosso y Alberto Rivero.

CON AVISO: Fernando Quintana, Griselda Crevoisier, Natalia Fernández, Guillermo Techera y Walter Cardozo.

SIN AVISO: Irma Lust y Juan Sardella.

Secretaría: Laura Vittori (Secretaria) y Mabel Casal (Subsecretaria).

Taquígrafas: Marcia Matera, Tania Massey, Mónica Grasso, Lucía Pereyra, Natalia Ríos y Karina Georgeff.

SR. PRESIDENTE. Buenas noches para todos.

Estando en hora y en número damos inicio a la sesión ordinaria del día de la fecha.

Comenzamos con el primer punto.

Consideración y Aprobación de Acta

SR. PRESIDENTE. Está a consideración la aprobación del Acta 62, de fecha 24/2/23.
(Se vota).

Afirmativa. 27.

No habiendo informes de Presidencia, continuamos con el siguiente punto.

Orden del Día

3.1 Informe de la Comisión de Desarrollo, Turismo y Descentralización. Detalles sobre organización del evento «Noviembre en Río Negro». (Repartido 307).

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra la señora Edila Conde.

SRA. LUJÁN CONDE. Buenas noches para todos.

Mociono la aprobación del informe de la Comisión de Desarrollo, Turismo y Descentralización, Repartido 307, tal como viene redactado.

SR. PRESIDENTE. Está a consideración la moción de la señora Edila.

(Se vota).

Afirmativa. 28.

Continuamos.

3.2 Edil señor Jorge Burgos: Reiteración pedido de informes sobre programa «Avanzar» en la ciudad de Young.
(Carp. 1 Exp. 4892).

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Burgos.

SR. JORGE BURGOS. Gracias, señor Presidente. Buenas noches para todos.

En diciembre del año 2022 elevamos un pedido de informes al Ejecutivo Departamental y luego de pasado un tiempo prudencial entendemos necesario solicitarlo a través del Cuerpo y pedir el apoyo del resto de los compañeros Ediles.

Básicamente, el pedido de informes plantea una serie de consultas sobre el plan Avanzar que el Gobierno Nacional conjuntamente con la Intendencia de Río Negro vienen desarrollando en Young. El mismo se definió en el realojo de un número de familias, lo que implica el comienzo de construcciones habitacionales a tales efectos. El lugar elegido, hecho público por las propias autoridades y con cartelería ya instalada, es por el camino de tropas en inmediaciones de la industria Copagran, entre la intersección de calle proyectada y San José.

En ese sentido, deseamos conocer lo siguiente: de cuántas soluciones habitacionales se trata, modalidades constructivas y tiempo estimado de obra; si ya se cuenta con la lista definida de beneficiarios; comienzo de la obra; quién ejecuta la misma; si los beneficiarios trabajarán o colaborarán de alguna manera; si pagarán cuota a futuro, y si generará puestos laborales en la localidad. Como originalmente en estos terrenos era donde Covimudy (Viviendas Municipales de Young) proyectaba sus soluciones habitacionales, queremos saber cuáles fueron los motivos que en ese entonces impidieron su construcción en dicho lugar –período de gobierno nacional y departamental 2010-2015– y llevaron a que terminaran construyendo y viviendo en la actualidad en el barrio cooperativo zona UTU Young; qué impedimento anterior fue superado –si lo hubo– para esta nueva realidad; si tienen el visto y las autorizaciones del Ministerio de Vivienda y ambientales –si corresponden–; si el Ministerio de Ambiente interviene de alguna manera, considerando la cercanía del complejo industrial Copagran; si se exigirán medidas, por ejemplo, de manto verde para mitigar posibles efectos en la población lindera; si la Intendencia hará lo propio en este terreno a edificar, y el último punto de consulta es si para este programa Avanzar, en Young, se manejaron alternativas de lugares dentro de la cartera de tierras que posee la Intendencia como, por ejemplo, la sucesión Marín. (lp)/ Ese sería el pedido de informes que se elevó el 13 de diciembre de 2022.

Estoy solicitando el apoyo del Cuerpo para reiterarlo. Hay algunas temáticas a posterior con oficios enviados del Ejecutivo, que tienen puntos de contacto con temas que están en Legislación; por lo tanto, sería bueno tener respuestas en ese sentido.

Gracias.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Bradford.

SR. SAMUEL BRADFORD. Muchas gracias, señor Presidente. Saludo a todos los presentes y a los funcionarios de la Junta.

No tengo problema en votar este pedido, pero en la Comisión de Legislación se está trabajando el tema y a iniciativa de la bancada del Frente Amplio se pidió información sobre esos temas a la Dinama y a la Dinot y está en proceso. Como lo que abunda no daña, si viene por el lado del Intendente o viene por la Dinot o por la Dinama, vamos a tener información de organismos oficiales y del Ejecutivo que será de insumo.

Gracias.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Burgos.

SR. JORGE BURGOS. Me consta lo que el señor Edil expresa.

Le recuerdo la fecha en que se hizo el pedido de informe: el 13 de diciembre. Todo lo que habla es posterior y de la manera en que fue presentada la consulta abarca muchos más puntos de los que él hace referencia, que es netamente en lo que tiene que ver con el Ministerio de Vivienda y la Dinot.

Gracias.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Dimitrioff.

SR. JULIO DIMITRIOFF. Gracias, señor Presidente. Buenas noches para todos.

Lo importante acá es que son dos temas por separado. Uno que tiene la comisión en virtud de un oficio que llegó de la Intendencia para desafectar del uso público la zona a la que hace referencia el señor Edil Burgos en su pedido de informe que –por cierto– fue presentado mucho tiempo antes. Si bien por la vía de los hechos está comprobado que esta Administración lamentablemente no acostumbra a cumplir con la obligación de responder los pedidos de informes de la bancada del Frente Amplio... más que de la bancada, de la Junta, porque un pedido como este seguramente esta noche va a estar respaldado por la totalidad del plenario, como es histórico; pero en los últimos días y meses ya ha habido antecedentes similares y la Intendencia sigue sin responder.

Y está bien que se refrende por esta vía porque el Frente Amplio, a través del señor Edil Burgos, pidió información mucho antes de que llegara el oficio. Si fuera una mecánica natural de trabajo, si lo comprendiera la Administración de este Intendente, seguramente no estuviéramos pasando por algunos de los problemas que estamos pasando en varios temas, y este es uno de ellos.

Hay gente que se equivoca o pretende hacer confundir a la opinión pública en la ciudad de Young diciendo que la bancada del Frente Amplio pone palos en la rueda, se opone a través de pedidos de informe o le busca el pelo al huevo para impedir construir viviendas para la gente. La verdad es que eso es una canallada que intentamos rebatir en los medios públicos de comunicación donde se dicen esas barbaridades, esas canalladas, pero siempre algo queda. Que sepa la ciudadanía de Young que mucho antes de que la Intendencia enviara a esta Junta un oficio para que la misma desafecte del uso público esos terrenos, este pedido de informe había sido presentado en esta Corporación por parte de un Edil del Frente Amplio.

Enhorabuena que lo respondan porque –como bien dijo el señor Edil– va mucho más allá de lo que la señora Edila Sánchez y este Edil habían solicitado en el tratamiento de ese tema en la comisión.

Gracias.

SR. PRESIDENTE. Ponemos a consideración la moción de pedido de informe del señor Edil Burgos.

(Se vota).

Afirmativa. 25 en 28.

Pasamos al siguiente punto.

Asuntos Entrados

Planteamientos de Ediles (Carpeta 1)

1. **Señora Laura Damasco.** Solicita pase a Comisiones de Legislación y de Cultura, Deporte y Juventud pedido de información sobre el nuevo canal de cable de la Intendencia Departamental: creación, motivos, finalidad, gastos que genera, cantidad de funcionarios que utiliza y quiénes son.
(Exp. 4884)

SR. PRESIDENTE. Con fecha 28 de febrero de 2023 pasó a las Comisiones de Legislación y de Cultura, Deporte y Juventud.

Continuamos.

2. **Señora Laura Damasco.** Solicita pase a Comisión de Obras Departamentales y Nomenclátor pedido de información referente al estado de conservación del kiosco patrimonial y la faltante de su portón de ingreso desde hace 3 meses, consultando sobre su arreglo y tiempo que se maneja para que regrese a su lugar original.
(Exp. 4885)

SR. PRESIDENTE. Con fecha 28 de febrero de 2023 pasó a Comisión de Obras Departamentales y Nomenclátor.

Continuamos.

3. **Señora Laura Damasco.** Solicita pase a Comisiones de Obras Departamentales y Nomenclátor y de Cultura, Deporte y Juventud pedido de información referente al estado de la piscina municipal, sugiriendo se tenga en cuenta la prevención y cuidado de los usuarios ante la exposición solar en cuanto al sombreado del lugar, extender sus meses de uso e implementar la apertura de una cantina, otorgando nuevas posibilidades laborales.
(Exp. 4886).

SR. PRESIDENTE. Con fecha 28 de febrero de 2023 pasó a Comisiones de Obras Departamentales y Nomenclátor y de Cultura, Deporte y Juventud.

Continuamos.

4. **Señor Pedro Roldán.** Solicita considerar en Sala necesidad de flechado de un tramo de calle Guyunusa de la ciudad de Young.
(Exp. 4887).

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Roldán.

SR. PEDRO ROLDÁN. Solicito tratamiento sobre tablas.

SR. PRESIDENTE. Se pone a consideración.

(Se vota).

Afirmativa. 28.

Tiene la palabra, señor Edil Roldán.

SR. PEDRO ROLDÁN. Buenas noches, señor Presidente, señores Ediles y funcionarios.

Este tema que traigo a Sala es para solucionar una problemática que se da en los hechos a partir de que al sur de la calle Guyunusa de la ciudad de Young se encuentra la Escuela N.º 59, a la que concurren 200 alumnos o un poco más. Todos los que circulan desde el centro doblan a la izquierda para tomar esa calle y –como sabemos– se torna problemático doblar a la izquierda ya que justo está la ruta 25 y termina ahí.

Durante el año pasado uno o dos inspectores –porque tenían que estar en distintos lugares– se paraban y atajaban desde abajo, del lado sur, para que no se entorpeciera el tránsito porque se hacían dos o tres filas para poder bajar a los niños en la escuela.

Por 18 de Julio hay una rotonda o un triángulo donde se puede dar vuelta para después ingresar hacia la calle que va a ese centro.

Por lo tanto, si el Cuerpo me acompaña, solicito pasar este tema a la Comisión de Tránsito, Transporte y Puertos.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra la señora Edila Sánchez.

SRA. KARINA SÁNCHEZ. Buenas noches.

En esta oportunidad vamos a acompañar el planteo del señor Edil Roldán y vamos a solicitar que también pase al Director y al Subdirector de Tránsito y para enterar al Municipio local.

Esa arteria es bastante angosta y en los horarios de entrada y salida de la escuela realmente es un problema la inseguridad que se crea en la circulación en ese barrio.

En este recinto se han planteado en varias oportunidades otros problemas que hay frente a instituciones educativas para los que se ha pedido una solución y este pasa a engrosar la larga lista que no ha tenido respuesta. No es la primera vez que se trae este tema al recinto. (kg)/

En ese sentido –si el señor Edil lo permite– vamos a solicitar que también pase a la Dirección y Subdirección de Tránsito de la Intendencia de Río Negro y al Municipio de Young.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Casaretto.

SR. MARCELO CASARETTO. Gracias, señor Presidente.

Vamos a acompañar este planteo que trajo el señor Edil Roldán ya que en otra oportunidad habíamos solicitado que en esa calle se pudieran realizar veredas para que alumnos y madres no tuvieran que caminar por la calzada cuando llevan a sus niños a la escuela y organizar un poco más el tránsito.

Habíamos hablado muchas veces con el Subdirector de Tránsito por esta problemática y decía que una de las mejoras que se podía hacer era flechar esta calle, lo que nos pareció muy importante también.

Por lo tanto, valoramos esta iniciativa y vamos a apoyarla.

Gracias, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Roldán.

SR. PEDRO ROLDÁN. Gracias, señor Presidente.

Estoy totalmente de acuerdo con los compañeros que me antecedieron.

El Ejecutivo mandó a hacer un proyecto para esa cuadra y se va a hacer una senda para los que van en bicicleta y a pie –los que vienen del barrio nuevo–, una cebra ahí y otra frente al kiosco policial. Ese tema está a consideración de la Comisión de Obras Departamentales y Nomenclátor.

Si está de acuerdo, señor Presidente, después le alcanzo el proyecto como insumo para la comisión.

Gracias.

SR. PRESIDENTE. Ponemos a consideración pasar este tema a la Comisión de Tránsito, Transporte y Puertos. ¿Está de acuerdo en pasar este tema al Director y Subdirector de Tránsito..., a la Intendencia, para que desde ahí se derive? Y al Municipio local.

(Se vota).

Afirmativa. 26.

Continuamos.

5. Señora Silvia Barrientos. Solicita conmemorar en Sala el Día Internacional de la Mujer.
(Exp. 4888).

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra la señora Edila Barrientos.

SRA. SILVIA BARRIENTOS. Gracias, señor Presidente. Buenas noches para todos.
Solicito tratamiento sobre tablas.

SR. PRESIDENTE. Está a consideración.

(Se vota).

Afirmativa. 27.

Tiene la palabra, señora Edila.

SRA. SILVIA BARRIENTOS. Gracias, señor Presidente.

El 8 de marzo se conmemora el Día Internacional de la Mujer, fecha que nos invita a reflexionar, a pensar y repensar la situación de las mujeres en nuestra sociedad y en el mundo.

Este día implica la asunción de un compromiso activo por parte de todos para erradicar la violencia y las desigualdades aún existentes en algunos ámbitos.

Siendo conscientes de los avances que han existido en las últimas décadas, pero sin dejar de considerar que todavía nos falta un largo trecho por recorrer, entonces, los invitamos a cuestionarse, a pensar, a acompañar y en definitiva a ser parte del cambio. Esta conquista se logra junto con los hombres, con ellos.

Es por eso que seguiremos contribuyendo con propuestas y acciones que permitan el avance de las mujeres en el mercado laboral, en la toma de decisiones empresariales, sindicales, políticas, académicas y en la mejor distribución de la carga de los cuidados de los niños, de adultos mayores y en tareas domésticas.

Como partido político tenemos la obligación y el compromiso de garantizar que en Uruguay las mujeres alcancen no solo los mismos derechos que los hombres –algo que está consagrado en nuestra Constitución de la República– sino que además esa igualdad se produzca en a la vida cotidiana.

Como este mes de marzo es considerado mes de la Mujer quiero saludar a todas las mujeres, sobre todo a las mujeres funcionarias de la Junta Departamental de Río Negro y a todas las Edilas departamentales.

Cada 8 de marzo se celebra el Día Internacional de la Mujer, por lo cual es necesario recordar la importancia de todas aquellas que han luchado por los derechos políticos, sociales, económicos, culturales, y por un mundo más igualitario, libre de violencia y discriminación, así como de aquellas que han tenido un rol fundamental en la conservación y defensa del planeta en las luchas pasadas y presentes, por la justicia climática y ambiental, y por los derechos de los animales. A todas ellas feliz día.

Después de brindar este saludo quiero recalcar un hecho que, como mujer, me pareció importante. En el carnaval uruguayo se dio un agravio por parte de un murguista hacia una mujer política, acto que considero una falta de respeto ya que el carnaval es una cultura popular de nuestro país... Esa es la lucha que nosotros tenemos que realizar, solicitando que las mujeres no seamos nombradas con un léxico denigrante, como se le hizo a esta mujer política, sonando de repente cómico para ese murguista que lo dijo, por no decir discriminatorio y burlesco, olvidándose que nació de una mujer, del aparato reproductor femenino.

Por eso quiero volver a mencionar que es importante luchar por la igualdad y que eso se refleje día a día en la vida cotidiana.

Quiero solicitar que mis palabras sean enviadas a todas las Juntas Departamentales, al Congreso Nacional de Ediles, a Daecpu –Asociación de Directores Asociados de Espectáculos Carnavalescos Populares– y al Honorable Directorio del Partido Nacional.

Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE. Se procederá como lo solicita.

Continuamos. (tm)/

6. Señora Karina Sánchez. Solicita hacer alusión en Sala al Día Internacional de la Mujer.

(Exp. 4889)

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra la señora Edila Sánchez.

SRA. KARINA SÁNCHEZ. Gracias.

Solicito tratamiento sobre tablas.

SR. PRESIDENTE. Está a consideración el tratamiento sobre tablas.

(Se vota).

Afirmativa. 27.

Señora Edila Sánchez, tiene la palabra.

SRA. KARINA SÁNCHEZ. Celebro que otra compañera Edila haya tenido la iniciativa de traer este tema a Sala porque es muy importante que en estos espacios las mujeres empecemos a empoderarnos y levantemos nuestra voz para que se escuchen nuestras reivindicaciones. Todas sabemos que el estar acá ha conllevado un costo..., muchas veces nos hemos tenido que ganar las oportunidades de una forma un poco más trabajosa que la que, de repente, tienen algunos hombres para estar en estos lugares. Eso también forma parte de una lucha, la de las mujeres políticas.

La idea es compartir una reflexión haciendo también hincapié en que no festejamos, sino que conmemoramos.

En primera instancia me gustaría hacer alusión a lo que sucedió el 8 de marzo en la ciudad de Young, donde, después de haber insistido tantas veces en este Cuerpo Legislativo para que se lleve a cabo la denominación de la plaza 8M, finalmente lo logramos, se votó en este recinto, pero hasta el momento no había tenido un monolito para indicar su nombre y de esa manera empezar a transitar un camino de identificación y de memoria en torno al tema.

Hubiéramos querido una ceremonia un poco más profunda, más preparada, que hiciera un poco de historia y fundamentara el porqué de la necesidad de ir apropiándonos de determinados espacios y poniendo en palabras y en memoria determinado sitio de la ciudad sobre la reivindicación de nuestras luchas, pero bueno..., por lo menos el monolito llegó. Y queremos recordar que sigue pendiente –para nuestra ciudad– el monolito de la plazuela Paulina Luisi, que capaz llega para el 8M siguiente.

Las movilizaciones de las mujeres fueron multitudinarias a lo largo y ancho de nuestro país, y nuestro departamento no ha sido la excepción. Año tras año marchamos en defensa de los derechos conquistados y conmemoramos la larga historia de luchas y sacrificios para conseguirlo. También, por todas aquellas que todavía nos faltan conquistar en repudio a la violencia machista, por la igualdad de oportunidades, por el reconocimiento social, por la justicia y por el reconocimiento de nuestro derecho a la vida... Increíblemente, nuestro derecho a la vida...; en el 2022 se registraron 42 homicidios de mujeres, 24 fueron considerados femicidios, y murieron 8 niños producto de la violencia machista. Entonces, es cierto que tenemos un montón de derechos conquistados, pero hay uno fundamental que todavía no lo tenemos garantizado: el derecho a la vida.

Aquí queda bastante claro por qué no festejamos el 8 de marzo, todavía falta mucho camino por andar, falta mucha sensibilidad y acción social para cambiar esto. Las luchas feministas interpelan e incomodan a muchos y a muchas. Hablamos de la familia, de nuestro rol de cuidadoras, pero existen otros roles que también queremos desempeñar en la sociedad y nos están vedados porque aún no se nos ha dado la oportunidad, y como todavía no se nos ha dado estas luchas existen. Esta discriminación atraviesa todas las relaciones: las laborales, las académicas, las comerciales, las políticas, las de pareja, un orden machista y patriarcal impuesto desde la violencia y la opresión que nos limita en nuestros derechos y libertades. Generalmente muchas de nosotras somos feministas, pero por nuestra historia personal, no por una acción reflexiva o meditada de pelea por nuestros lugares, sino que cuando nos toca padecer algún tipo de violencia caemos en la cuenta de que esa violencia está ejercida desde un rol de poder que generalmente no lo ejerce otra mujer, sino los hombres. Es cierto que la cultura patriarcal es de larga data y que muchas de nosotras todavía reproducimos conductas machistas, pero acá se trata de interpelar y los que nos tienen que ayudar en eso son los hombres; ahora, esa ayuda no llega en la medida que nosotras quisiéramos que fuera: consciente y reflexiva.

Por lo tanto, las mujeres hemos encontrado hacernos oír mediante la lucha, pero a veces no se entiende y se cuestiona. Así que habrá muchos 8 de marzo más, muchos 25 de noviembre y habrá marchas que se organicen fuera de esas fechas; habrá acciones colectivas, acciones individuales, que nos lleven a seguir peleando por los derechos que nos faltan.

Es cuanto quería decir hoy y me gustaría que estas palabras pasen a la Dirección de Políticas Sociales y a los colectivos del departamento.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Bradford.

SR. SAMUEL BRADFORD. Gracias, señor Presidente.

Estuvimos el 8 de marzo en la instancia del descubrimiento de la placa, en la que estuvieron presentes el señor Intendente de Río Negro, doctor Omar Lafluf; la Directora de Políticas Sociales, señora Patricia Amarillo; la Alcaldesa electa, doctora Mercedes Long; varios señores Ediles que acompañamos –y si me olvido de alguien pido disculpas–. Fue un día de mucho calor, pero así nos encontramos por estas épocas, con estas secas... Estuvo muy bueno. Se organizó una feria de mujeres emprendedoras –las empanadas de las mujeres de Grecco estaban exquisitas, impresionantes, sin perjuicio de otros productos que había–. El descubrimiento de la placa honra la lucha y –obviamente, como se dijo acá– no se festeja nada.

Quiero tirar un dato de la realidad, no sé si ahora ha cambiado. ¿Se acuerdan cuando la sociedad pedía que les dieran licencia a los hombres para acompañar a las mujeres? El reclamo sonaba lindísimo, pero las cifras dan que solo el 5 % de los hombres en Uruguay acompañan a las mujeres, el otro 95 % prefiere ir a trabajar sin tener que hacerlo para no estar en la casa. ¡Ese dato es catastrófico! A los que estamos acostumbrados a ir a todos los controles de embarazo, a presenciar el parto, el puerperio, y ayudar, ese dato nos choca mucho.

Entonces, quiero saludar... Y obviamente que es un día de lucha.

La otra vez me compré un libro de Derecho Constitucional... y las cuestiones de género, y las mujeres del Instituto de Derecho Constitucional de la Universidad de la República «reprochaban» –entre comillas– muy sutilmente que en la cátedra de Derecho Constitucional una mujer nunca ha ocupado el primer lugar, siempre ha estado detrás de un varón, nunca han accedido... Y así cantidad de cosas. Me acuerdo de la Ley 10783, que fue una referencia histórica porque antes de que se sancionara las mujeres no tenían derechos, salían de la tutela del padre para pasar a la del marido; con esta ley las mujeres tuvieron derechos civiles en el Uruguay, año 1946, no hace tanto, en el Derecho es poco. Y al ver los comentarios que se hacían cuando se lee la historia fidedigna de la sanción, los hombres se oponían radicalmente. Es más, salió la ley y después hubo intentos para reformarla y que las mujeres volvieran hacia atrás en sus derechos. Eso nos da la pauta de la mezquindad.

Se expresa: «tenemos los mismos derechos, queremos tener las mismas oportunidades». La otra vez leía un libro de un sociólogo francés que decía que no es solo la oportunidad porque a veces las oportunidades no están, lo que no hay es igualdad en las posiciones; a veces la mujer está muy lejos y un varón puede estar muy cerca, incluso se da entre los mismos varones.

Por lo tanto, tenemos que seguir trabajando. Con descubrir una placa no alcanza. Hay que compartir las tareas y los varones debemos ayudar en la distribución de las mismas. Y quienes lo hacemos relativamente, porque tampoco soy un paladín de la ayuda, aunque algo hago, sentimos que muchas veces en otros lados no se da. Se dice que el

mundo no cambia con tus ideas, que el mundo cambia con tus acciones... En Uruguay somos los campeones mundiales de las ideas, somos de hacer diagnósticos, proyectos, pero pasar a la acción es un parto.

Entonces, señor Presidente, tenemos que pasar a la acción. Desde el lugar que nos toque vamos a tratar de que todos los días hombres y mujeres estén en pie de igualdad, con los mismos derechos, oportunidades y en igualdad de posiciones para que todos puedan acceder a todos los lugares como seres humanos que se lo merecen.

Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra la señora Edila Sánchez.

SRA. KARINA SÁNCHEZ. Dada la apertura del compañero me voy a permitir hacerle un comentario: no se trata de ayudar, sino de compartir.

Solicito el apoyo del Cuerpo para enviar las palabras a la Dirección de Políticas Sociales; al Concejo Municipal de Young, y a los colectivos feministas del departamento.

SR. PRESIDENTE. Estamos considerando la moción de la señora Edila Sánchez.

(Se vota).

Afirmativa. 28.

Continuamos. (mg)/

7. Señora Luján Conde. Solicita considerar en Sala la necesidad de mayor cobertura y recursos humanos en la policlínica de Nuevo Berlín.
(Exp. 4890)

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra la señora Edila Conde.

SRA. LUJÁN CONDE. Buenas noches.

Solicito tratamiento sobre tablas.

SR. PRESIDENTE. Está a consideración.

(Se vota).

Afirmativa. 28.

Tiene la palabra, señora Edila Conde.

SRA. LUJÁN CONDE. Como todos sabemos Nuevo Berlín es una localidad de no más de 3.000 habitantes. A pesar de ello, es una de las más importantes del departamento y, a su vez, se caracteriza por ser zona de influencia de otras por el punto en que se encuentra y las actividades que se desarrollan en torno a ella.

Cuenta con una policlínica de ASSE y una de Amedrin. A través de vecinos que con justa razón hacen el reclamo, vemos que no se cuenta con la cobertura necesaria ya que las policlínicas luego de las 18:00 no tienen personal para desarrollar las tareas. Si un funcionario administrativo hace uso de su licencia reglamentaria, que como todo trabajador la necesita, en muchas ocasiones no es cubierto lo que lleva a que los usuarios de la salud que no tienen recursos para venir a la ciudad de Fray Bentos no puedan acceder a un turno hasta que este se reintegre provocando demora.

Además, cuentan con una ambulancia que si bien tiene funcionarios..., también es atendida por funcionarios municipales.

Por esto, consideramos necesario brindar una mayor y mejor calidad de los servicios para todos los vecinos porque, en definitiva, entendemos que gozar de buena salud y recibir atención de calidad son de los derechos más importantes.

Solicito el apoyo del Cuerpo para enviar la petición a la RAP y a ASSE esperando una pronta y favorable respuesta debido a la importancia del tema.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra, señora Edila Sánchez.

SRA. KARINA SÁNCHEZ. Nuevamente vamos a acompañar el planteo. Quiero hacer referencia a uno que realizamos desde nuestra bancada en una de las últimas sesiones del año pasado en que manifestamos un montón de consultas, cerca de 90 preguntas, para ASSE y un capítulo estaba relacionado a las policlínicas del interior, fundamentalmente a las localidades de San Javier y Nuevo Berlín.

Vemos que esta situación, lejos de haber cambiado en el departamento, se sigue agravando. Hace poco tuvimos planteos de los vecinos de San Javier que decidieron tomar otros canales para manifestarse y no los de la Junta Departamental. Ahora, con la inquietud que trae la compañera Edila se ratifica lo que nosotros habíamos planteado el año pasado.

En Nuevo Berlín había un convenio con la ONG «Dame una Mano» que era la encargada de coordinar los traslados de los usuarios. En este momento no recuerdo bien si era para usuarios públicos y privados de la salud o solo para públicos, pero esos convenios cayeron. ¿Qué pasó con ellos? En el caso de San Javier era un avance muy importante que se había logrado con otra ONG, y en el caso de Nuevo Berlín recuerdo claramente que era con la ONG «Dame una Mano».

Este planteo que trae la compañera es sobre una situación que se repite en varias localidades del interior. Sería bueno que pasara a la Comisión de Asistencia Social para que haga un seguimiento del tema y se pueda gestionar alguna entrevista o visita de las autoridades de la salud departamental, de la RAP y de la Dirección Departamental de Salud de Río Negro.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra, señora Edila Conde.

SRA. LUJÁN CONDE. Lo que expresaba la compañera es verdad, es un tema recurrente que se ha tratado en varias ocasiones.

En cuanto al convenio entre la ONG «Dame una Mano», Amedrin, ASSE, el Municipio y la Intendencia sigue vigente, se trasladan pacientes en un vehículo utilitario, por ejemplo, para realizarse diálisis y también se trasladan pacientes a Fray Bentos coordinados entre las instituciones de ASSE y Amedrin a consultar distintos médicos.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra, señor Edil Bizoza.

SR. ROBERTO BIZOZA. Gracias, señor Presidente. Buenas noches, compañeros y funcionarios.

Simplemente como aporte ya que se nombró a San Javier... En este momento en la localidad no está en funcionamiento el convenio que había entre la fundación Dr. Vladimir Roslik –que es la que tiene el utilitario–, el Municipio, la Intendencia, ASSE y Amedrin. Tuve la oportunidad de acompañar en la inauguración de luces eficientes que

se realizó hace poco en la fundación Roslik, y de escuchar de primera mano que el Intendente está de acuerdo en seguir apoyando y reflotar ese convenio. Todos están de acuerdo, simplemente están a la espera de lo que decida la fundación sobre el camino que va a tomar con el vehículo ya que es su dueña. Eso como aporte.

El problema con los doctores sigue siendo el mismo.

Muchas gracias, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra, señora Edila Sánchez.

SRA. KARINA SÁNCHEZ. La idea no era ahondar sobre San Javier porque el tema versa sobre Nuevo Berlín, pero en San Javier es un poco más compleja la problemática porque los vecinos manifiestan falta de medicamentos sobre todo para patologías crónicas. Entiendo que está fuera de tema, pero como el señor Edil hizo alusión y profundizó sobre San Javier sentí la necesidad de señalar eso.

SR. PRESIDENTE. Muy bien.

Ponemos a consideración la moción de la señora Edila Conde con el agregado de la señora Edila Sánchez de que el tema pase a la Comisión de Asistencia Social, Derechos Humanos y Equidad y Género.

(Se vota).

Afirmativa. 28.

Continuamos.

8. Señor Rodolfo Casanova. Solicita considerar en Sala problemática que viene sucediendo en barrios de la ciudad de Fray Bentos relacionada con cortes de luz. (Exp. 4891)

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra, señor Edil Casanova.

SR. RODOLFO CASANOVA. Buenas noches funcionarios y compañeros Ediles. Solicito tratamiento sobre tablas.

SR. PRESIDENTE. Está a consideración.

(Se vota).

Afirmativa. 28.

Tiene la palabra, señor Edil Casanova.

SR. RODOLFO CASANOVA. Hace unos meses se empezaron a dar cortes espontáneos de luz en diferentes barrios de la ciudad de Fray Bentos los que se han acentuado más en las últimas semanas. Hay preocupación de vecinos y comerciantes porque además de los cortes, sucede que hay baja tensión durante mucho tiempo o que se corta y vuelve varias veces –como que bajas y subas una llave–.

Hay preocupación por esto que está pasando ya que puede traer aparejado problemas en los electrodomésticos de las casas, pero más que nada en los comercios ya que tienen muchos freezers y demás.

La idea es enviar la consulta al Directorio de UTE y a los Diputados porque quizás entre los dos puedan recabar algún dato de por qué está pasando esto y si hay alguna planificación para solucionarlo.

Muchas gracias. (nr)/

SR. PRESIDENTE. Está a consideración la moción del señor Edil.

(Se vota).

Afirmativa. 28.

Continuamos con los asuntos generales de carpeta 2.

Tiene la palabra la señora Edila Conde.

SRA. LUJÁN CONDE. Moción que se aprueben los asuntos generales de carpeta 2, del 1 al 13, con el destino dado por la Mesa.

SR. PRESIDENTE. Está a consideración la moción de la señora Edila.

(Se vota).

Afirmativa. 28.

Asuntos Generales (Carpeta 2)

1. **Ministerio de Ambiente.** Remite para conocimiento certificado de clasificación de proyecto Extracción de minerales, perteneciente a la empresa Forestal Oriental SA, ubicado en el padrón 4181 de la 6ª sección catastral del departamento de Río Negro.
(Exp. 11764) Resolución: Enterados.
2. **Intendencia de Río Negro.** Remite para conocimiento Resolución 280 por la que se designa al señor José Luis Perazza Merello para cumplir funciones como Director del Departamento de Turismo.
(Exp. 11765) Resolución: Enterados.
3. **Intendencia de Río Negro.** Remite para conocimiento Resolución 282 por la que se designa a la señora Andrea Prestes para cumplir tareas de Adjunta al Departamento de Turismo.
(Exp. 11766) Resolución: Enterados.
4. **Intendencia de Río Negro.** Remite para conocimiento Resolución 291 por la que se designa al Dr. Esc. Pablo Hugo Flores Peluffo para ocupar el cargo de Secretario General.
(Exp. 11767) Resolución: Enterados.
5. **Junta Departamental de Lavalleja.** Remite para conocimiento copia de palabras vertidas en Sala por el señor Edil Mauro Alvarez referidas a la ley 19360, conocida como "Alcohol Cero".
(Exp. 11768) Resolución: Enterados.

6. **Señor Intendente de Río Negro.** Solicita ser recibido por la Comisión de Legislación el día 7 de marzo del corriente año, conjuntamente con la Comisión Tránsito – Sucive y Directores asesores, a efectos de brindar información sobre control, fiscalización y sanciones de la circulación vehicular.
(Exp. 11769) Resolución: *2/3/23 a Comisión de Legislación.*
7. **Ministerio de Ambiente.** Remite para conocimiento certificado de clasificación de proyecto Emprendimiento Turístico Las Cañas, perteneciente a la Intendencia de Río Negro, a ubicarse en padrones 5003 y 8685 de dicho balneario.
(Exp. 11770) Resolución: Enterados.
8. **Intendencia de Río Negro.** Remite para consideración expediente solicitando anuencia para otorgar en comodato o préstamo de uso a las cooperativas de viviendas Nuevos sueños entre parques, Coviunión y Co-vi-tech Fray Bentos IV fracciones del padrón 2194 ubicado en la localidad catastral Fray Bentos, y enajenar por título compraventa y modo tradición una vez las cooperativas obtengan el préstamo del MVOT.
(Exp. 11771) Resolución: *8/3/2023 a Comisiones de Legislación y Hacienda (integradas).*
9. **Intendencia de Río Negro.** Remite para conocimiento Resolución 320 por la que se promulga el Decreto 86/2022 y Resolución 102/2023 de la Corporación referidos a proyecto normativo sobre manejo responsable de residuos y contenedores.
(Exp. 11772) Resolución: Enterados.
10. **Junta Departamental de San José.** Solicita información sobre implementación de la modalidad de trabajo virtual.
(Exp. 11773) Resolución: *8/3/2023 se procede por la Mesa.*
11. **Junta Departamental de San José.** Solicita información sobre protocolo con criterios establecidos para la realización de diferentes homenajes.
(Exp. 11774) Resolución: *8/3/2023 se procede por la Mesa.*
12. **Ministerio Transporte y Obras Públicas.** Contesta oficio relacionado con necesidad de contar con una garita en el ingreso de la localidad de Pueblo Grecco, informando al respecto.
(Exp. 11775) Resolución: Enterados.
13. **Señor Intendente de Río Negro.** Solicita ser recibido por el Cuerpo Legislativo en la forma que se estime más conveniente el día 16 de marzo del corriente año, conjuntamente con el Director Departamental del MGAP y el Director de Desarrollo, a efectos de abordar el tema referido a la crisis hídrica.
(Exp. 11776) Resolución: *8/3/2023 a Comisión de Desarrollo, Turismo y Descentralización.*

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra la señora Edila Conde.

SRA. LUJÁN CONDE. Moción que se dé trámite a todo lo actuado en la noche de hoy, sin la previa aprobación del acta.

SR. PRESIDENTE. Está a consideración la moción de la señora Edila.

(Se vota).

Afirmativa. 28.

No habiendo más asuntos para tratar, damos por finalizada la reunión. (Hora 22:16).

ooo---o0o---ooo


Laura Vittori
Secretaria


Esteban Palma
Presidente

